

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 6.319/2015

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 28 de octubre de 2015, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Antonio Jurado López, Concejal de esta Corporación Municipal, la celebración de Matrimonio Civil entre doña María Ángeles Jurado Bellido y don Daniel de la Rosa Baena, la cual tendrá lugar a las 12:30 horas, del próximo día 14 de noviembre, sábado, del año 2015.

Castro del Río (Córdoba), 28 de octubre de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.